

Facultad de Enfermería y Nutriología

EDUCACIÓN CONTINUA, ABIERTA Y A DISTANCIA

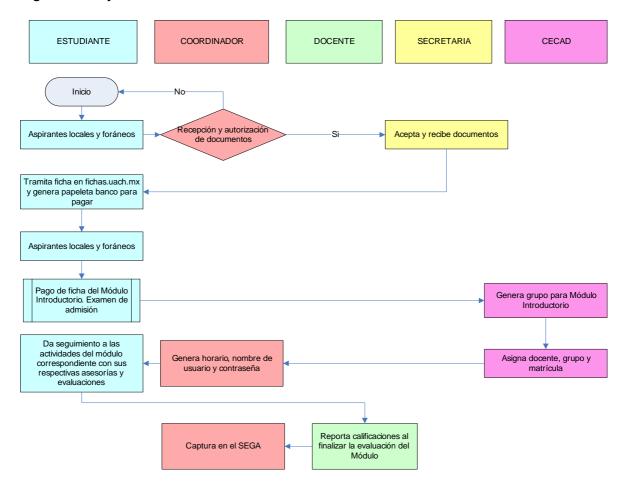
Código:	GFA DFL 16	Revisión:	0	Fecha de revisión:	25/05/2015	Fecha de en	nisión:	25/05/2015	Pág.	1/4
Elaboró:			Revisó:			Aprobó:				
Coordinadores de Educación Continua, Abierta y										
a Distancia			Se	cretario Académ	со		Direct	ora		

A. Proceso de Admisión

I. Política de operación:

- 1. El periodo para obtener la ficha de admisión se pública en la página de la UACH, emitido por Dirección Académica en base a lo que la Secretaría Académica de la Facultad solicite.
- 2. Una vez revisada y aprobada la documentación requerida que están determinadas en conjunto por Secretaría Académica, Registro Escolar y la Coordinación correspondiente, para el ingreso a los programas de la modalidad abierta y a distancia (GFA FOR 79).
- 3. Para obtener la ficha se realiza vía web y de manera presencial en la facultad, en el caso de los aspirantes locales, los foráneos se guían para la obtención de la misma en las fechas establecidas para esta modalidad, solicitadas por la Secretaría Académica de la Facultad.
- 4. Una vez llenado el formulario de la ficha de admisión, se genera un documento electrónico para emitir el pago de la misma en un banco establecido para tal efecto.

II. Diagrama de flujo:





Facultad de Enfermería y Nutriología

EDUCACIÓN CONTINUA, ABIERTA Y A DISTANCIA

Código:	GFA DFL 16	Revisión:	0	Fecha de revisión:	25/05/2015	Fecha de en	nisión:	25/05/2015	Pág. :	2/4
Elaboró:			Revisó:			Aprobó:				
Coordinadores de Educación Continua, Abierta y										
a Distancia			Sec	cretario Académi	ico		Direct	ora		

B. Proceso de Ingreso a la Carrera, Permanencia y Término

I. Política de Operación:

- 1. Para inscripción al primer módulo del programa educativo al que ingresa se recaba el resto de la documentación, durante esta actividad se entrega a la Coordinación.
- 2. La preinscripción e inscripción está a cargo de la coordinación correspondiente, según indicaciones de la Secretaría Académica, por lo que el departamento de Registro Escolar fungirá solamente como apoyo a tal actividad y la responsabilidad será de la Coordinación.
- 3. El estudiante local realiza pagó del módulo en cajas de la universidad.
- 4. El estudiante foráneo deposita su pago en bancos establecidos para tal efecto, envía boucher de pago a la coordinación de la modalidad quien a su vez envía documento tesorería de la UACH para que se realice la inscripción administrativa al módulo correspondiente.
- 5. Una vez realizado el pago al módulo a cursar se emite papeleta de inscripción académica del sistema de registro escolar (SEGA/SUAE) donde se emite la cuenta y clave del usuario para acceder a la plataforma al módulo a cursar.
- 6. Una vez inscritos se asigna maestro asesor quien guiará el aprendizaje del estudiante durante el proceso educativo, por medio de asesorías: presenciales, por webex, chats en la plataforma moodle, skipe, correo, teléfono entre otras (GFA FOR 80).
- 7. Al término del total de módulos establecidos para el programa educativo, el egresado realizará servicio social (enfermería general) o los estudiantes que cursan la licenciatura completa.
- 8. Las opciones de titulación para los dos programas educativos son las mismas establecidas en El Reglamento General Académico Tít. Sexto Cap. I. Art. 74 para los programas presenciales.



Facultad de Enfermería y Nutriología

EDUCACIÓN CONTINUA, ABIERTA Y A DISTANCIA

Código :	GFA DFL 16	Revisión:	0	Fecha de revisión:	25/05/2015	Fecha de en	nisión:	25/05/2015	Pág.	3/4
Elaboró:			Revisó:			Aprobó:				
Coordinado	Coordinadores de Educación Continua, Abierta y a Distancia			Sec	cretario Académ	со		Direct	ora	

II. Diagrama de Flujo: UNIDAD DE COORDINACIÓN FEN **ESTUDIANTE** SERVICIO SOCIAL TITULACIÓN DOCENTE Inicio Inscripción al módulo Registro en SUAE(ciclo abierto) SEGA (Cuatrimestral) Pago en banco o caja única Asignación de claves de ingreso Curso del módulo Aprobado? Reinscripción Término de Módulos Enfermería General Realiza Examen, Promedio Lic. en Enfemrería Servicio Social Titulación Fin



Facultad de Enfermería y Nutriología

EDUCACIÓN CONTINUA, ABIERTA Y A DISTANCIA

Código:	GFA DFL 16	Revisión:	0	Fecha de revisión:	25/05/2015	Fecha de en	nisión:	25/05/2015	Pág.	4/4
Elaboró:			Revisó:			Aprobó:				
Coordinadores de Educación Continua, Abierta y										
a Distancia			Se	cretario Académ	ico		Direct	ora		

III. Control de registros:

CÓDIGO	NOMBRE									
GFA FOR 79	Revisión y autorización de documentos aspirantes enfermería general y lic. en enfermería									
GFA FOR 80	Tutoría / Asesoría académica									

IV. Control de cambios:

No. de Revisión	Fecha	Párrafo	Origen del Cambio	Descripción del cambio
0	25/05/2015	Todo	Enfoque a procesos	Por reingeniería se da de alta el Diagrama